

Federar estas asociaciones gremiales o industriales, organizando conscientemente a los trabajadores, a fin de constituir la fuerza de resistencia al avasallamiento capitalista, a la vez que la clase propulsora del progreso humano, tendiente a desaparecer las diferencias de clases y a establecer equidad económica en una sociedad de productores libres;

Ejercer el apoyo recíproco, solidario, en todos los casos en que las distintas asociaciones federadas u obreros no organizados persigan una mejora económica o un beneficio moral o social;

Elevar el nivel intelectual y moral de los trabajadores por medio de una instrucción y educación racional y científica, dándoles un concepto mas amplio de la libertad y la justicia;

Adoptar en su organización la forma federativa, partiendo de lo simple a lo compuesto, de la unidad a la cantidad, del sonido a la armonía, de la célula al tejido, proclamando al individuo libre dentro de su gremio, a este libre dentro de la federación local, a esta libre dentro de la federación departamental, y a esta libre dentro de la Federación Obrera Regional del Perú, la que deberá sellar pactos de solidaridad con sus congéneres de los demás países del mundo.

Declara:

Que ella es Internacional, cobija en su seno a todos los obreros sin distinción de raza, sexo, religión y nacionalidad; conmemora el 1º de mayo como día de alta protesta del proletariado internacional y afirma que: "La emancipación de los trabajadores tiene que ser obra de los trabajadores mismos".

Que siendo su organización puramente económica, y tendiente a unificar a todos los obreros, rechaza toda solidaridad con los partidos políticos burgueses u obreros; pues estos luchan por la conquista del poder gubernativo para satisfacer predominios de clase y ambiciones personales, y la Federación se organiza y lucha para conquistar por medio de su acción colectiva, todas las mejoras posibles dentro del orden actual, y para que los opresivos órganos políticos y jurídicos del estado burgués, queden reducidos a funciones administrativas cuando la sociedad esté elegida por la nueva teoría económica que proclama:

"Que todos trabajen y produzcan segun sus fuerzas y consuman segun sus necesidades".

En Jauja se crea la Federación Regional del Centro, integrada por obreros y campesinos, nombrando delegados para crear las Federaciones Regionales del Norte y del Sur, con sus respectivos representantes ante la Federación Obrera Regional del Perú.

En Lurin se produce un conflicto. Los obreros y campesinos declaran la huelga. La Sociedad Fraternal de Obreros y Agricultores del valle de Lurin, a nombre de sus representantes, exige:

1o.—Nivelación de los jornales a los campesinos por ser el trabajo igual para todos.

2o.—Rebaja de los precios por fanegada de terrenos por cobrarse de 30 a 50 qq. por fanegada.

3o.—Supresión del pago en algodón, pagando en plata para poder mandar artículos a mayor precio que los actuales.

4o.—Cumplimiento de la jornada de 8 horas.